

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 10 de febrero de 2017, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Puerto de Santa María, dimanante de procedimiento ordinario núm. 270/2016. (PP. 590/2017).

NIG: 1102742C20060000204.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 270/2016. Negociado: PE.

Sobre: Derecho de familia (privación patria potestad).

EDICTO-NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de Familia núm. 270/2016, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Puerto de Santa María (Cádiz), a instancias de Marta Gallardo Vallecillo contra Paul Christopher Anthony Mullen sobre privación del ejercicio de la patria potestad, se ha dictado sentencia de 7 de diciembre de 2016, quedando dicha resolución a disposición del demandado en las oficinas de este Juzgado y haciéndole saber que contra la misma se podrá interponer recurso de apelación, que se presentará por medio de escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde el siguiente a la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en el artículos 458 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y encontrándose el demandado, Paul Christopher Anthony Mullen, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En El Puerto de Santa María, a diez de febrero de 2017.- El Letrado de la Admón. de Justicia.